
CAPITULO XIII. INDUSTRIAS.

I CLASIFICACIÓN.

Si la producción, considerada como riqueza natural, tiene la sublimidad que revela á la Naturaleza sabia y previsora, la industria, en general, como patrimonio del hombre sobre la tierra, tiene la sublimidad de los privilegios concedidos á ese sér inteligente, libre y emprendedor, que responde con cada uno de sus hechos á la sombría pregunta del inmortal Víctor Hugo: "*¿Ou va l'home sur la terre?*"

Si la producción de la tierra imperó en los tiempos primitivos como la única riqueza; si el oro y la plata ofuscaron con su brillo metálico las inteligencias de los *fisiócratas*, la industria, aunque haya sido en pequeña escala, se ha encargado de mostrar siempre al hombre otros veneros de esa misma riqueza.

El empleo del trabajo en una misma producción, se llama industria.

De la anterior definición se desprenden las múltiples aplicaciones de ella y la diversidad de resultados que se obtienen aplicando el elemento de trabajo á todas y cada una de las producciones; y como éstas varían según las necesidades que se imponen á la naturaleza misma, de ahí que para hacer un estudio detenido de cada industria se clasifiquen éstas.

La diversa aplicación de la inteligencia y de los esfuerzos, supone procedimientos especiales para aplicar el trabajo á la produc-

ción y, por lo mismo, necesario es detenerse á examinar los principios que rigen la vida industrial.

La ciencia y el arte han sido, desde que la civilización formó las sociedades libres, los intérpretes del engrandecimiento humano, siempre que éste ha llamado en las regiones ignoradas de los enigmas y el misterio; la una, explorando esas regiones donde la Naturaleza avara esconde sus tesoros; el otro, propagando, perfeccionando y sublimando (permitásenos la expresión) todas aquellas indagaciones que por sí solas no pueden ver la luz de la verdad sin un guía que las saque de las tinieblas del *no ser* material.

Las industrias, á semejanza de los vástagos que embellecen los hogares y mantienen el amor de las familias, aparecen en la vida social como las bienvenidas almas que aportan un buen contingente de felicidad mucho tiempo deseada.

La riqueza, que al principio consistió sólo en la producción natural de la tierra, tiene más tarde sus estímulos y sus dificultades, dificultades y estímulos que son el germen de grandiosas realizaciones para la vida material.

Los campos y las ciudades, los palacios y las chozas, y hasta las profundidades de la tierra, han sentido el ósculo de libertad con que el progreso ha saludado á su desposada la Naturaleza. El humo de la locomotora y de las máquinas, ha penetrado á los hogares envuelto en un rayo de sol de mediodía y ha sido el mensajero de la feliz nueva del trabajo para la esposa ausente y para los hijos desvalidos; el humo del vapor cantado por los mil silbatos cuyo sonido hiende los aires ó forma el *hosanna* del trabajo en los talleres, y ese ruido constante de los aparatos mecánicos que parece hablarnos de las prerrogativas alcanzadas por el hombre, todo ese conjunto armonioso que tiende á perfeccionar á la humanidad, es obra de la inteligencia que procura constantemente acumular medios de prosperidad.

Las industrias, clasificadas por la Economía, son: *Extractiva, Agrícola, Fabril, Comercial y Locomotiva ó de transportes.*

Difícil, si no aventurado, es apreciar en lo general la importancia de las materias clasificadas. Colmeiro ha dicho: "En vano es discurrir sobre cuál de estos ramos de la industria merece la predilección de los economistas, de los pueblos y de los gobiernos. De todas maneras se produce y de todos los modos indicados se llega á la riqueza. El mejor sistema es aprovechar las circunstan-

cias propias del territorio, como su extensión y calidad, sus montañas y ríos, los mares que lo bañan, los puertos que lo circundan, la bondad del clima, la abundancia de minerales y buenas condiciones topográficas, para inclinarse á la industria más favorecida por la Naturaleza."

La industria agrícola y la propiedad territorial dependen de las leyes que rigen sobre la propiedad, que son: *garantir la seguridad de la persona y no poner obstáculo á la libertad de las transmisiones.*

Son tan esenciales esas leyes, que sin ellas el capital del agricultor no puede prosperar, y el aliciente del trabajo huye ante la perspectiva de un porvenir sombrío.

En Méjico, según se expresa un economista del país, "se han descuidado extraordinariamente ambas condiciones. La primera, por la duda que se ha mantenido sobre la legitimidad de los títulos de poseedores de tierras, promociones sobre límites y deslindes, etc.; y la segunda, por consecuencia de leyes como las de mayorazgo, vinculaciones, mano muerta, etc., y por la inmensa extensión y elevados precios de las propiedades territoriales."

Con tales inconvenientes, se viene en conocimiento de las causas que mantienen improductivos los terrenos de la República, siendo, como es, la agricultura, la riqueza nacional.

La ausencia de colonias agrícolas bien organizadas y la falta de seguridad pública—que hasta la presente es cuando la disfruta el país después de tantas revoluciones y trastornos políticos que han matado la industria natural,—es por lo que la producción se ha entorpecido y los elementos del trabajo no han progresado como debieran.

La paz es la sola influencia que acredita á las naciones en el concurso universal y la única que puede hacer á un país floreciente y rico.

Las ambiciones políticas, ó los odios intestinos, originan las rémoras para el desenvolvimiento de todo lo que afecta al bienestar y prestigio de una nación. Por eso hoy que esa paz nos sonríe, debemos esperar la regeneración de nuestra industria y alentar la esperanza de que nuestra producción tenga la utilización que merece.

Los productos de nuestras riquezas naturales apenas si son obtenidos con pequeños capitales que circulan en corta escala, re-

lativamente á esos mismos productos. Y es que la desconfianza pública se ha arraigado profundamente en el ánimo del *emprendedor*, y la *oferta* y la *demanda* han sufrido gran desproporción en nuestros mercados.

Los asaltos á las fincas rústicas, ya por las gavillas de ladrones que asolaban los caminos, ya por las hordas de revolucionarios que hacían de la propiedad rural algo como el botín de guerra de los antiguos romanos, todo hizo que las funciones del trabajo no rindieran el fruto apetecido, según las tendencias de nuestra cultura.

Repetimos que hoy, por fortuna, tales calamidades han desaparecido y que es evidente que las industrias tomen mayor impulso en el país.

II

INDUSTRIA EXTRACTIVA EN MÉJICO.

Suelo tan privilegiado como el nuestro, difícilmente se encuentra en otro punto de la tierra. Las grandes cordilleras que lo atraviesan producen metales de todas clases; pero en abundancia plata, mármoles y canteras de hermosísimos colores. El terreno, en toda su extensión, por estéril que sea en algunas partes, es propio para la agricultura; los mares, lagos y ríos, proporcionan abundante pesca, y los bosques toda clase de maderas preciosas y numerosa caza. Sin embargo de tanto que explotar, desde antes de la conquista y después de ella, lo único que se ha extraído de la tierra hasta lo fabuloso, ha sido la plata, y háse abandonado la agricultura y la industria, fuentes también de riqueza lo mismo que la plata. Si esto se hubiera hecho desde que somos libres, el país hubiera ya progresado admirablemente.

La industria extractiva, aquella que se refiere á los productos extraídos, ya de la tierra como de las aguas y aun de entre los bosques, selvas y montañas, constituye uno de los trabajos aplicados á la producción y trata de las riquezas adquiridas mediante el recurso de explotación que se emplea para adquirirlas.

La minería, la caza y la pesca, son las tres ramas principales de esta industria que á su vez forma el segundo grupo de la industria (en general), clasificada por los economistas.

La escuela francesa, que es la que más empeño ha mostrado en el estudio de esta parte de la Economía, considera la caza y la pesca como elementos importantes de vida, tenidas como el primitivo patrimonio del hombre desde que éste, sujeto á necesidades y sin el perfeccionamiento intelectual que más tarde adquirió, buscara en los demás animales la alimentación que es la más urgente necesidad.

Los antiguos privilegios que disfrutaron la caza y la pesca, cuando otros medios de subsistencia no tuvieron la valía que hoy tienen, demuestran cuán importantes son las consideraciones que puedan hacerse á este respecto.

En Méjico, como en otras naciones del globo, los fundadores y los primeros pobladores vivieron de la caza y de la pesca, hasta que la agricultura les ofreció sus mieses y sus granos, sus frutos y sus cosechas.

Hoy, tales primitivos recursos de manutención son más bien en nuestro país un pasatiempo que una necesidad, si se exceptúa la pesca, que en los puertos tiene suma importancia, sobre todo en la extensa península de Yucatán, en la que, no obstante tener en el ramo de agricultura la mayor riqueza, tiene en la pesca un gran elemento de producción. En las islas más importantes de la península, la esponja, el carey, la lisa, el cahuamo, son exportados en abundancia para muchos puntos del extranjero, y para el consumo de la misma península se pesca toda clase de pescado, figurando en primer término la langosta, el robalo, el pámpano, el cazón y el mero, consumidos en gran número.

En el mar Pacífico, esencialmente en California, la pesca de la ballena y de la perla son una riqueza que sale del país para volver á él como efecto extranjero, llena de un mérito que no se le ha querido dar en el lugar donde se produce. Las conchas, que en admirable abundancia arrojan las aguas del Pacífico, son muy apreciadas cuando la industria extranjera nos las presenta en objetos de arte y tenemos que aceptarlas á subido precio.

La *conchología* sería una de las grandes empresas para capitales mejicanos, si hubiese quien explotara esa riqueza.

Puede decirse que la *industria extractiva* en Méjico se halla reducida á la minería, y eso tratándose de minas de oro y plata, que es á las que se ha dado preferencia.

Se sabe que los antiguos aztecas trabajaban, aunque imperfecta-

mente, las minas, y era fama que acumulaban notablemente el oro y la plata.

En los primeros días de la conquista, España y Alemania se hallaban en muy buenas relaciones, y esto influyó mucho para que el laboreo de las minas progresara.

Las vetas de plata se extienden por muchos Estados de la República, y los minerales que poseemos han alcanzado renombre en Europa. El Barón de Humboldt ha dicho: "En general, la abundancia de plata es tal en la cadena de los Andes que, reflexionando sobre el número de minerales que se hallan intactos, ó que han sido superficialmente explotados, estaría uno tentado á creer que los europeos han comenzado apenas á gozar de este inagotable fondo de riquezas que encierra el Nuevo Mundo."

Por semejantes apreciaciones puede verse que nuestra industria minera representa alguna importancia en poblaciones como Guanajuato, Zacatecas, Pachuca, Mineral del Monte, Tlaxco, Ures, San Luis Potosí, Morelia y otras.

Desde la conquista hasta la proclamación de la Independencia, la industria minera tomó gran desarrollo, y desde esa fecha, ó sea el año de 1810, hasta el de 1821, la decadencia en este ramo llegó hasta el colmo.

La aplicación de los principios económicos á la industria minera, según las causas que determinaron la decadencia á que nos hemos referido, complementarán el objeto que nos proponemos llenar en el presente artículo.

Muchas han sido las trabas que la industria extractiva minera ha tenido en Méjico, y debido á éstas, no se halla á la presente en el rango que debió ocupar, si de impulsarla se hubiese tratado.

No quiso considerarse la plata en su valor real que tiene como mercancía, haciéndose una apreciación falsa de la moneda, y los impuestos cayeron sobre la industria minera, agobiando sus energías.

Parece que las tendencias de los gobiernos fueron encaminadas á matar la industria de que nos ocupamos.

Frente á frente de tan funestas calamidades, no estaba el luchador infatigable con el capital ó con el trabajo. Un escritor mejicano ha dicho, hablando del lamentable estado que originó la ruina de la industria:

"Las restricciones fiscales, unidas á la ignorancia y la codicia,

dieron cierto carácter de juego de azar á las negociaciones de minas; recibían á la bonanza; el despilfarro y la locura, el llamamiento y el tráfico, era como la convocación á una feria transitoria; con el juego, el bacle, y algunas veces el desenfreno, celebrábase el advenimiento de aquella inundación de riqueza; pero el primer obstáculo, como no había capitales, como la población flotante no era sino el cortejo de la fortuna, quedaba la mina desierta, y un terreno inútil y un malacate abandonado, eran como los esqueletos que quedaban en el campo de la victoria, desmintiendo el brillo efímero de la fortuna inconstante."

¡Triste es en verdad el cuadro de relajación que hemos transportado á estas páginas: el trabajo convertido en orgía, la riqueza sirviendo de elemento de prostitución!

Las consecuencias tenían que ser funestas, como lo fueron: la prohibición de que se exportaran metales y plata en pasta, obligó á las costas del Pacífico á vivir del contrabando; y de entonces á la fecha, data el fraude de que es víctima el erario con las introducciones clandestinas.

Los privilegios se opusieron á las absurdas disposiciones gubernativas, y la necesidad convertida en suprema ley, fué la resistencia en una lucha del capital contra leyes injustas.

Los tesoros de la Naturaleza deben ser impulsados y sostenidos por los gobiernos, que son los llamados á proteger las industrias, y convenientemente explicados por los hijos del trabajo y por los emprendedores. Cuando tales condiciones no se verifican, la inteligencia y el esfuerzo se estrellan con lo imposible, y toda actividad es inútil.

El gobierno que *ceba* los impuestos en las industrias que al nacer ó al perfeccionarse aseguran brillantes resultados, mata, á la corta ó la larga, esas industrias y crea elementos de ahogo, lejos de procurar el progreso del país que gobierna.

III

INDUSTRIA AGRÍCOLA.

La primera necesidad del hombre es la de conservar su existencia; el conseguirlo, ejerciendo sus facultades físicas é intelectuales, su primer derecho, y el arte de obligar á la tierra á alimentar á

quien la domina, debió ser en el origen de las sociedades, su ocupación preferente. Mientras los hombres andaban errantes tras sus rebaños ó vivían en aduares, de los frutos espontáneos de la tierra, de la pesca y de la caza, era difícil que se sujetasen á la fatiga de labrar los campos; pero luego que forzados por las circunstancias, se fijaron en un terreno determinado, tuvieron sin duda que suplir con su trabajo la falta del sustento que diariamente se disminuía. Tal suponen algunos publicistas que habrá sido el origen de la *agricultura*; porque establecidos una vez en un país y empleando en él su trabajo, no pensarían los hombres en abandonar una subsistencia cierta por correr el riesgo de nuevas peregrinaciones y nuevas necesidades. Los progresos de este arte debieron ser muy lentos al principio, y se pasarían probablemente muchos años antes que el hombre descubriese y mejorase con el cultivo las semillas y las frutas, domesticase los animales feroces que le aliviaron después en sus fatigas y le facilitaron sus trabajos.

Ignoraban también las ciencias naturales, y esto, retardando los adelantamientos, haría que el trabajo del labrador fuese más prolijo y menos útil. Así, los progresos de la labranza estuvieron siempre en razón de los que hacían los conocimientos auxiliares de ella.

En la época en que los pueblos del Norte invadieron el Imperio Romano, comenzó á desarrollarse la agricultura moderna. Estos bárbaros conquistadores, avezados al robo y á la guerra y enemigos del trabajo, destruyeron no sólo el cultivo tal cual era, sino también las artes y el comercio. Pastores ó cazadores, como lo son aún los salvajes de ciertas regiones del globo, prefirieron sus ganados al cultivo y lo abandonaron á sus esclavos. Con un sistema semejante, la agricultura debió adelantar muy poco, y así, aunque la física y la historia natural principiaban ya á demostrar la insuficiencia de algunas prácticas y á remediar algunos defectos, sus esfuerzos fueron débiles y poco fomentados por los gobiernos.

Si fijamos la atención en el gusto que tuvieron los griegos por las ciencias y las artes, se creará que la agricultura hizo progresos entre ellos; y así lo prueba, al parecer, la Economía escrita por Jenofonte; pero cuando la agricultura no está íntimamente ligada al sistema político del Gobierno, se la debe suponer muy abatida, y nada manifiesta que existiese esta unión entre los griegos. Por otra parte, la inconstancia de este pueblo tan amante como frívolo, y su excesiva pasión por las artes agradables, demuestran su

poca aptitud para una ciencia que pide reflexión, seriedad y mucha atención. A los romanos, sin duda, debe considerárseles como los maestros del arte de la agricultura. Los romanos son los maestros, no por haber inventado los métodos y perfeccionado los instrumentos de la agricultura, sino por haber llevado á su patria los de los pueblos que iban sujetando á su imperio; por la reunión feliz de las diferentes prácticas que, naturalizadas entre ellos, llegaron á componer un cuerpo de doctrina.

Examinemos, pues, ligeramente los progresos de la agricultura entre los romanos.

Rómulo dividió el imperio en treinta curias iguales y dió á cada uno la suya, reservando al mismo tiempo cierta porción de terreno para el culto de los dioses y las necesidades públicas.

Pero como ha sucedido siempre en todos los países y en todos los tiempos, los ricos absorbieron poco á poco el patrimonio de los pobres, y no pudiendo el pueblo subsistir con el producto de los jornales, se quejó, pidió una nueva división de tierras, y fué preciso despojar á los que se habían introducido en las posesiones públicas y hacer nuevas conquistas para nuevos repartos. Después de la de los veyentes, arregló el Senado, á instancias del intrigante Licinio Escobo, á siete jornales por cabeza la división del territorio conquistado para darlo al pueblo; pero el mismo Licinio violó bien pronto la ley que había hecho promulgar, y fué castigado por ello.

En 621, hizo revivir Tiberio Graco la ley que fijaba en quinientos jornales las mayores porciones; pero aquel patriotismo le costó la vida. La ley de Tiberio consistía en que permitía al padre poseer doscientos cincuenta jornales por cada uno de sus hijos, y en que prohibía á los nuevos propietarios del territorio de la República, venderlos.

Con la muerte de Tiberio Graco murieron también las leyes agrarias.

Debemos concluir nuestra reseña á vuelo de pájaro sobre lo que fué la agricultura entre los romanos, diciendo: que ésta hubiera concluido si los virtuosos cenobitas que se habían hecho respetables hasta para los mismos bárbaros, no hubiesen conservado por segunda vez este depósito precioso con los restos de las ciencias y de las artes que en la primera habían creado; pero fué preciso mucho tiempo para reparar los inmensos daños causados por el

vandalismo de los bárbaros, y hasta el siglo XV ó XVI no comenzó á renacer la agricultura de los restos que se habían conservado en los monasterios fundados en gran parte de Europa, y á llamar la atención de los reyes y de los pueblos elevados después á un grado de perfección á la que no habían llegado los mismos romanos. Todos ó casi todos los Estados de Europa produjeron en este siglo y el siguiente obras clásicas de agricultura. Citaremos la de Herrera, en España; la de Olivier de Serres, en Francia; la de Jallo, en Italia; la de Harrebache, en Alemania, y la de Harly, en Inglaterra.

IV

LA AGRICULTURA EN MÉJICO.

En nuestras excursiones por los extensos dominios de la Economía, hemos llegado á un punto cuya importancia es del más trascendental interés para el país, y cuyas consideraciones científicas reclaman el espacio de un volumen y no el de un capítulo.

Nos referimos á la *grande y pequeña propiedad agrícola* en Méjico, que ha merecido la honrosa atención de ilustres escritores extranjeros, como la Sra. Baronesa de Wilsson y el Sr. Barón de Humboldt, y las más justas é imparciales apreciaciones de publicistas mejicanos, como el Dr. Mora, el Conde de la Cortina, D. Miguel Lerdo de Tejada, D. Guillermo Prieto, y otros, que han visto en la agricultura la mayor riqueza del país, poco explotada y menos comprendida.

Inútil es decir que en nuestras investigaciones sobre las causas que han motivado el poco desarrollo agrícola en nuestro país, hemos de auxiliarnos con lo que sobre el asunto se haya dicho, y que lo que de nuestra cosecha hubiere en las presentes líneas, estará de acuerdo con el juicio imparcial que debe normar la conducta de escritores honrados.

El cultivo en las pequeñas y en las grandes propiedades, ha sido constante motivo de discusión, en la que han jugado importante papel la cuestión de subsistencias y de población, y las circunstancias peculiares de la propiedad.

Las ventajas y los inconvenientes de ese cultivo en las dos condiciones expresadas, flotan, por decirlo así, en ese mar de objeciones y de razonamientos que se agitan en pro y en contra de uno y otro sistema.

Los partidarios de la *grande propiedad* han creído que la falta de recursos manifestados en la *escasez de productos, la falta de abonos en las tierras, las pobrezas del ramo de ganadería, y las dificultades en la planteación de las mejoras para las que se necesitan grandes capitales*, determina el fraccionamiento de la propiedad, y que por lo mismo la pequeña industria no ofrece gran contingente de desarrollo á la producción.

Los que ven en la *pequeña propiedad* el cúmulo de sacrificios y de esfuerzos empleados para el ahorro, y por lo tanto la formación de los pequeños capitales que afluyen indudablemente en los grandes, no desdeñan la pequeñez de elementos que, por estar más íntimamente relacionados con la familia y con las afecciones del hombre, se hallan exentos de las mil peripecias que sufren los grandes capitales.

Si unas y otras industrias armonizan con las tendencias de la humanidad; si los grandes y pequeños beneficios van á la sociedad como las aguas de los ríos á las inmensidades del mar, ¿qué importa que la industria, ora abarque gran parte de la producción, ora apenas pueda explotarla en pequeño?

Vamos á considerar la agricultura de nuestro país tal como la ha considerado un economista mejicano.

La producción del suelo mejicano es tan rica y variada como la de ningún otro país del universo; cuando en un año prospera la agricultura, el efecto se abarata y con ello resultan perjudicados los hacendados; la identidad de productos y la semejanza de costumbres en la clase indígena, se oponen á los cambios y limitan los rendimientos de la labranza; los principales artículos de la producción, *el frijol, el maíz y el trigo*, hacen penosos los cambios, porque no los motiva una necesidad urgente; el indio se basta á sí mismo para el cultivo de su pedazo de tierra y para cubrir sus necesidades más precisas. Faltan, pues, las bases de la producción y del consumo, y el trabajo queda limitado.

Si la cosecha fué mala, es inevitable el monopolio como la consecuencia de la carestía. Recuérdese que há muchos años la producción de maíz fué escasa en nuestros campos, y que el monopo-